

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO “SUMINISTRO, MEDIANTE COMPRAVENTA, DE UN VEHÍCULO TURISMO NUEVO DE TECNOLOGÍA HÍBRIDA PARA PRESTAR SERVICIOS COMO VEHÍCULO OFICIAL A LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR EN LOS DESPLAZAMIENTOS OFICIALES”, TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 - 440143 (ADM-2025-027)

TÍTULO: “Suministro, mediante compraventa, de un vehículo turismo nuevo de tecnología híbrida para prestar servicios como vehículo oficial a la persona titular de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior en los desplazamientos oficiales”.

Importe de Licitación: Cuarenta mil euros (40.000,00€) IVA incluido.

Importe de adjudicación: Veintiocho mil ciento cuarenta euros con setenta y ocho céntimos (28.140,78€) IVA incluido.

Anualidades Importes

Partida presupuestaria

2025	28.140,78 €	1600010000 G/12S/66400/00 01 2025000920
------	-------------	---

En relación con el expediente de referencia que se tramita en la Secretaría General Técnica, y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 1 de octubre de 2025 del presente contrato, por parte de José Ramón Nimo Maldonado, con DNI ***4845**, en nombre de la empresa adjudicataria NIMO GORDILLO AUTOMÓVILES, S.A., comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han regido la licitación, aprobado mediante Acuerdo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de fecha 28 de agosto de 2025 y de acuerdo con la propuesta ofertada a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital,

Fdo.: José Ramón Nimo Maldonado



JOSE RAMON NIMO MALDONADO		15/10/2025 12:26:38	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MZGY2MzBjMmlwZGVjY2ESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	